

**COMUNICADO**  
**MEFP/VPCF/DGPGP No. 07/2019**  
**PLAZO MODIFICACIONES AL PGE – GESTIÓN 2019**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica a todas las Entidades del Sector Público, que el plazo para presentar sus requerimientos de modificaciones presupuestarias y/o registro de recursos adicionales que ameriten ser aprobados por Ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el proceso de Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2019, se **amplía hasta el lunes 20 de mayo de la presente gestión**, indefectiblemente.

Asimismo, en el marco constitucional y las prioridades del Estado Plurinacional, se recuerda a las entidades públicas que deben priorizar la asignación de recursos a **contrapartes de programas y proyectos de inversión**, así como a la **implementación del Sistema Único de Salud**.



Jaime Durán Chuquimia  
Viceministro de Presupuesto y  
Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, mayo de 2019